



REFLEXIONES CONSTITUCIONALES

ALFREDO
RÍOS
CAMARENA*



LA PRESIDENTA ABDICA DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES

*EL AUTOR ES ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM

El país requiere una mano firme en el timón de mando para no caer en una situación económica y políticamente grave, a la que hoy nos enfrentamos

• LA PRESIDENTA PUEDE INFLUIR, 'APRETANDO LAS TUERCAS' A RICARDO MONREAL EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE NO PASE LA MODIFICACIÓN (A LA LEY DEL NEPOTISMO) AL SENADO

Hace unos días apareció en la mañana la presidenta Claudia Sheinbaum irritada y también resignada, porque en el Senado de la República modificaron su iniciativa sobre nepotismo, cambiando la fecha de inicio de la vigencia de 2027 a 2030; sin embargo, más que enojo, la Presidenta debería de utilizar las facultades que le otorga la Constitución y también aquellas que Carpizo calificó como metaconstitucionales.

Estas últimas son aquellas que se derivan del poder hegemónico de un partido, en donde la mayoría del Congreso, a través del instituto político, se alinean a la voluntad presidencial. En cuanto a las facultades constitucionales, debemos considerar que el artículo 72 establece lo que conocemos en lenguaje común como veto presidencial, y que consiste en que el Ejecutivo puede realizar observaciones a todo el proyecto aprobado o a parte de él; en este caso podría objetar el inicio de la vigencia.

Estamos en tiempo, la Presidenta puede influir, "apretando las tuercas" a Ricardo Monreal en la Cámara de Diputados, para que no pase la modificación al Senado, si esto no se lograra, habría que esperar a que una vez aprobada la iniciativa se aplique el veto presidencial regresando a las Cámaras la susodicha Ley sobre el Nepotismo.

Políticamente está claro que existen interesados en Morena y en el Partido Verde para que en 2027 puedan participar en las elecciones gubernamentales. La esposa del gobernador de San Luis, el padre de la gobernadora de Guerrero y el hermano del gobernador de Zacatecas.

No es suficiente la declaración de la presidenta de Morena, que afirmó que este partido no postularía, ni en las próximas elecciones locales de Durango y Veracruz, ni en las gubernamentales de 2027, a quienes recurrieran a esta viciosa práctica, porque sería inconstitucional, pues afectaría derechos hasta hoy aceptados por nuestra Carta Magna.

Paradójicamente, en esos mismos días, **El Herald de México** publicó una encuesta que refleja un aumento de la popularidad presidencial del 71 por ciento al 80 por ciento, es decir, que la legitimidad y la popularidad están en su mejor momento, no así la operación política, donde la Secretaría de Gobernación parece no existir.

Vivimos momentos de grave incertidumbre por la amenaza intolerable y permanente del presidente Trump, no sólo en materia arancelaria, sino también de migración y seguridad.

El Gobierno de México ha hecho un gran esfuerzo para cumplir las propuestas de Donald Trump. En efecto, la Guardia Nacional está deteniendo a los migrantes en la Frontera Norte; se han extraditado más narcotraficantes hoy encarcelados en México, como nunca, se han destruido laboratorios, confiscado armas y realizado detenciones, se han abierto todas las posibilidades para regularizar nuestra relación comercial y política con el imperio.

Desde luego, falta mucho por hacer, pero no cabe duda de que existe una voluntad para resolver el tema, y el país requiere una mano firme en el timón de mando para no caer en una situación económica y políticamente grave, a la que hoy enfrentamos.